



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DISEÑO Y APROBACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0284]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0284, relativa a diseño y aprobación de un plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 369, correspondiente al día 14 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0284]

"El Parlamento de Cantabria:

Primero. Manifiesta su rechazo ante el recorte de financiación en el servicio postal público que afecta a todos los ciudadanos, pero de forma especial a los núcleos rurales y a las zonas no rentables económicamente, implicando una desigualdad manifiesta respecto a ámbitos urbanos y grandes centros de población.

Segundo. Insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Corregir en el trámite parlamentario de los PGE 2018, como máximo responsable en la determinación de recursos destinados a garantizar al conjunto de la ciudadanía el servicio público de Correos, un recorte que está teniendo consecuencias claramente negativas para la ciudadanía, para Correos y para sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo, se insta a la restitución de los 120 millones de euros recortados en los PGE 2017 para garantizar la prestación del Servicio Postal Universal y la viabilidad de la empresa pública.

2. Diseñar y aprobar un Plan Estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Este Plan debe contener, entre otros elementos, la diversificación de actividades como paquetería, servicios financieros, retail, digital, etc. Deberá contar en su elaboración con la participación de los representantes de trabajadores y trabajadoras, así como los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados.

3. Romper el bloqueo de los últimos cuatro años y negociar, a lo largo de 2018, un nuevo pacto colectivo con los trabajadores que busque, entre otras cosas, garantizar la tasa de reposición, la estabilidad en el empleo mediante convocatorias de consolidación en los próximos años, el rejuvenecimiento de la plantilla, la garantía y mejora de las condiciones laborales y un pacto salarial que, además de recuperar el salario perdido en los últimos años, responda a la singularidad de una compañía pública que cuenta con casi 60.000 trabajadores.

4. Desarrollar y completar la normativa prevista en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, a fin de garantizar los compromisos de prestación y financiación de las obligaciones contraídas con un Servicio Postal Universal de calidad, a precios asequibles y accesible para todos los ciudadanos y usuarios, conforme a lo previsto en dicha ley. Aprobar, particularmente y de manera inmediata, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal previsto en la ley, fijando un Servicio Universal de calidad, suficiente para atender a las demandas de los ciudadanos, usuarios y empresas; garantizando el coste real de la carga financiera injusta del servicio postal universal, la prestación de un



Servicio Postal Universal de calidad y regularidad, así como la red física que le da soporte, con especial atención al ámbito rural, y a través de una financiación adecuada.

5. Adoptar, de forma urgente, cuantas medidas sean necesarias para corregir los obstáculos que, en relación con el ejercicio del derecho fundamental a comunicar y recibir información veraz y sobre la obligación constitucional de los poderes públicos a promover y tutelar el acceso a la cultura y a la investigación científica y técnica, pudieran derivarse de la discriminación tarifaria aprobada por Correos en los envíos de publicaciones periódicas que forma parte del Servicio Postal Universal.

6. Garantizar que Correos siga siendo, como lo es desde hace 300 años, una herramienta de la que el Estado no puede prescindir para asegurar la vertebración territorial, social y económica.

7. Instar al conjunto de Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes Generales, y especialmente a aquellos parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria, a impulsar las iniciativas necesarias para hacer posible dicha rectificación ante una situación tan nociva para nuestra Comunidad Autónoma."